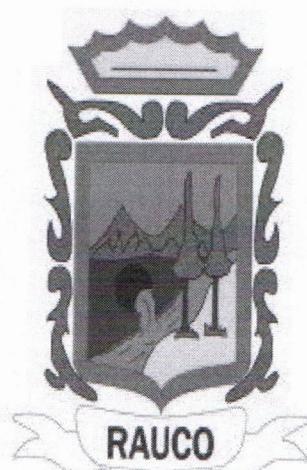


CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA  
Nº 003

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO



07 de enero del 2025



### **ACTA N° 003 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Rauco, a 07 días del mes Enero del año 2025, siendo las 10:16 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 003 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Juan Poblete, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Enrique Olivares y Sras. María Elisa Díaz y Eugenia Correa Cárdenas y presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

**Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)**

#### **TABLA DEL CONCEJO:**

**1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES.**

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

**4.- RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES.**

**5.- INFORME REGISTRO SIAPER AÑO 2024 Y ESCALAFÓN DE MERITO (LEY 20.922)**

**6.- PRESENTACIÓN DEL COORDINADOR DE DEPORTES DON FABIÁN TORRES.**

**7.- VARIOS.**

La Alcaldesa Claudia Medina Hernández saluda a los presentes en la primera sesión de Concejo del mes de enero 2025 y que es un honor dar inicio, un nuevo año de trabajo y compromiso con la comunidad.

*Primer punto de la Tabla:*

#### **ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**

Sin observaciones por parte de los Sres. Concejales y Sras. Concejales.

El Concejal Enrique Olivares menciona que no se encontró presente en la primera sesión, indica que no hay observaciones pero que hará un análisis de algunas cosas más adelante.

La Secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera, toma la aprobación sobre el acta N° 002, realizada el día 10 de diciembre del 2024.

- Concejal Enrique Olivares, dice que no estuvo presente en la sesión.
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba.
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba.
- Concejal Juan Poblete, aprueba.
- Concejala Eugenia Correa, aprueba
- Concejala, María Elisa Díaz, aprueba.

- **Se aprueba el Acta N°002, de fecha 10 de diciembre del 2024.**

*Segundo punto de la Tabla:*

#### **CORRESPONDENCIA**

1. La Secretaría Municipal, Sra. Patricia Aguilera informa a los Concejales que sobre sus puestos dejó una modificación presupuestaria N°001 de Finanzas, que es para la sesión siguiente, menciona que se enviará por correo y como ya estaba impresa se les entregó de manera física, donde los Concejales firmaron el libro de recepción de esa modificación.

*El Concejal Marcelo Díaz menciona que le hizo una observación a la Secretaría Municipal, ya que, al momento de entregar la modificación, se encontraba firmada por el reverso. Dice que no se puede firmar por el reverso, porque eso significa que ya se encuentra aprobada.*

*Tercer Punto de la Tabla:*

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

Expone la encargada de Finanzas del Departamento de Salud, Sra. Ana Gutiérrez y el Director (s) del Departamento de Salud, Don Gabriel Jara.

La Sra. Ana Gutiérrez, informa que la modificación presupuestaria N°15 correspondía al año 2024, y que por motivos de que no se realizaron reuniones a fin de año, el Departamento dejó sin efecto la modificación.

La Alcaldesa Claudia Medina menciona que todo está regularizado.

*Cuarto Punto de la Tabla*

**RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES**

La Alcaldesa Claudia Medina comenta que a los Concejales les llegó un legajo comenta además que el proceso se hace de forma semestral y se hace entrega de manera física.

Expone la funcionaria del Departamento de Administración y Finanzas, Sra. Valeria Bravo, Encargada de Rentas, se presenta con las nuevas Concejalas y les explica que las patentes de alcoholes deben pasarse por Concejo Municipal para renovarlas, indica que los roles ya están aprobados. Menciona que los Concejales deben aprobar los nuevos roles o la renovación o traslados de los roles que corresponden a las patentes de alcoholes. Indica que las patentes son semestrales y que, en los meses de enero y junio, deben ser cargadas para que los contribuyentes puedan cancelarlas.

La Sra. Valeria Bravo hace mención de que Carabineros envió un Oficio, donde hace observaciones en 4 locales en particular.

- Rol 40036, perteneciente a la Sra. Rosa Valdivia, quien presenta un certificado médico que indica de que le es imposible presentar los documentos que otorga el Registro Civil (Certificado de Antecedentes, Declaración Jurada y Certificado de la Junta de Vecinos).
- Rol 40042, por mantener 5 infracciones, por patente vencida y no visible al público.
- Patente 40015 y 40035, Carabineros indica que posee infracción cursada en el periodo de julio a diciembre, en la cual mantiene conexión con la casa habitación familiar.

Se menciona que también se pidió un informe a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, con las Juntas de Vecinos que se encuentran con su directorio vencido, haciéndose mención a 2 roles en particular.

- Roles 40.008 y 40.060, son 2 roles para el mismo local, corresponde a Eventos Rauco SPA., el local no funciona con normalidad desde que se produjo un siniestro. Eran 3 toles y el propietario eliminó uno.
- Rol 40.042, es la misma que detalla Carabineros, a la cual se le incurieron 5 infracciones.

El Concejal Marcelo Díaz, dice que revisó las patentes y solicita que el tema pueda ser tratado en una comisión de Régimen Interno, para que se les explique con más detalle a las nuevas Concejalas acerca del proceso. Sugiere la presencia del Asesor Jurídico y de Valeria Bravo.

El Concejal Sebastián Cabello consulta acerca del plazo de aprobación de estas patentes. La Sra. Valeria indica 31 de enero.

La Alcaldesa Claudia Medina aprovecha la instancia para informar que ya se había conversado el tema de las capacitaciones para las nuevas Concejalas, que está coordinado y que la Jefa de Gabinete informará a través de un correo la fecha.

Valeria Bravo comenta que le llama la atención una patente por infracción y menciona que se dejó en espera para poder ser analizada.

La Alcaldesa Claudia Medina menciona que esta la opción de votar las patentes de manera parcial y las otras analizarlas en comisión.

Concejal Marcelo Díaz interviene mencionando que se pueden votar las que no tienen observaciones.

Concejal Olivares apoya la moción del Concejal Díaz, respecto a la realización de comisión de Régimen Interno para el análisis de las patentes que están en situación irregular.

La Sra María Elisa Díaz, Concejala, propone el día jueves 09 de enero.

La Secretaria Municipal, toma acuerdo respecto a lo expuesto por la Señora Valeria Bravo, Encargada de Rentas de la Municipalidad de Rauco, que solicita al Honorable Concejo Municipal

la aprobación para la renovación de las patentes de alcoholes enroladas en la comuna de Rauco, por el período de Enero a Junio 2025, segundo semestre 2024 del año tributario, con la excepción de 6 roles que quedan pendientes por observaciones y que van a ser analizadas luego por las comisiones; se refiere al Rol 40.008, 40.060, 40.035, 40.036, 40.042 y 40.015, eso en aprobación del resto de las patentes de alcoholes.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba.
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba.
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba.
- Concejal Juan Poblete, aprueba.
- Concejala Eugenia Correa, aprueba
- Concejala, María Elisa Díaz, aprueba.
- Alcaldesa Claudia Medina, aprueba.

**Se aprueba el rol de patentes de alcoholes con las observaciones pendientes de los roles que van a quedar bajo el análisis del Honorable Concejo.**

#### *Quinto Punto de la Tabla*

#### **INFORME REGISTRO SIAPER AÑO 2024 Y ESCALAFÓN DE MERITO (LEY 20.922)**

Expone la Directora de Administración y Finanzas, Sra Miriam Silva, indica que, en la primera sesión del año del Concejo Municipal de Rauco, debe presentarse el Registro SIAPER y Escalafón de Mérito año 2025.

El Concejal Marcelo Díaz consulta si están relacionados al escalafón de la nueva planta municipal, a lo que la Sra. Miriam Silva indica que sí.

El Concejal Enrique Olivares comenta que no lo pudo analizar bien, ya que le costó leer porque estaba ilegible la fotocopia.

La Alcaldesa Claudia Medina menciona que, para una próxima oportunidad, serán más claros los documentos.

#### *Sexto Punto de la Tabla*

#### **PRESENTACIÓN DEL COORDINADOR DE DEPORTES DON FABIÁN TORRES.**

Se presenta el nuevo Coordinador de la Corporación de Deportes de Rauco, Sr. Fabián Torres, de profesión Profesor de Educación Física, anteriormente trabajó en la Corporación de Deportes de Curicó, además hace entrega de una carpeta a cada concejal con el plan de trabajo 2025.

Don Fabián Torres presenta el "Plan de Trabajo Municipalidad de Rauco 2025", indicando que se hará un posicionamiento de la comuna en materia deportiva, a partir de 4 ejes principales.

1. Actividad física y deporte de participación social.
2. Actividad física y deporte formación.
3. Deporte competitivo.
4. Infraestructura y normativas deportivas.

El Coordinador de Deportes, menciona que se implementarán distintos talleres y actividades, para trabajar con los distintos sectores, proyectar becas deportivas apoyo psicológico, kinesiológico, etc, entre otras propuestas.

Fabián Torres menciona que se hará una revisión a los recintos deportivos de la comuna, no solo a los municipales, sino a lo de los clubes deportivos, para poder normarlos y poder potenciarlos.

El Concejal Don Enrique Olivares consulta si las iniciativas presentadas por el Coordinador de Deportes están analizadas en base al presupuesto 2025, Don Fabián menciona que efectivamente se realizaron en base al presupuesto asignado y que se buscará la manera de gestionar recursos para apoyar el presupuesto de la Corporación de Deportes.

La Alcaldesa Claudia Medina comenta que Rauco se puede potenciar, buscar recursos externos, ya que las Corporaciones son autónomas y que sólo reciben ingresos de parte del municipio, los cuáles se gasta un buen % en el pago de remuneraciones y que el resto queda para la realización de actividades. Menciona que el Plan presentado se puede llevar a cabo a través de una buena gestión.

La Concejala María Elisa Díaz agradece que se incluya la preocupación por la salud de los deportistas y consulta si se harán talleres de zumba.

La Concejala Eugenia Correa destaca que se incluyan los sectores rurales de la comuna y que se esté descentralizando la realización de las actividades en Rauco urbano.

El Concejal Juan Poblete interviene y comenta que en el Estadio se debe poner orden y que debe existir un control de ingreso, además de mejorar la infraestructura en el recinto deportivo.

El Concejal Marcelo Díaz menciona que es un proyecto ambicioso, se refiere a que el presupuesto es escueto, menciona que hay que gestionar recursos con empresarios locales, además consulta si se consideró el sector El Parrón para la realización de las actividades, que es importante la consideración de las localidades, además de realizar comisiones para evaluar el proyecto deportivo para la comuna.

Don Fabián Torres se refiere a que es clave trabajar con las comisiones, para bajar la información a los Concejales y dar solución a problemas que se puedan presentar.

El Concejal Cabello consulta acerca de la final que se jugó el día sábado 04 de enero en el Estadio Municipal, dice que hubo mucho consumo de alcohol y pregunta acerca de la seguridad que había en el Estadio ese día.

El Coordinador de Deportes Comunal explica que hay un convenio existente entre el Municipio de Rauco y el de Curicó, donde llegó una solicitud haciendo una petición para el uso del Estadio, se reunió con la agrupación que ocuparía el estadio, se les informó sobre que debían contar con guardias de seguridad, pero el día del evento se informó que no se contaría con guardias. Informó que sólo se rompió un vidrio el día del evento, pero que la agrupación se hará cargo de la reparación.

La Alcaldesa comenta que se regularizarán administrativamente los Clubes Deportivos, además comenta que se hará llegar a los Concejales una copia de la carta de responsabilidad firmada por ambas partes.

El Concejal Olivares pregunta si el cierre de las Corporaciones se hiciera efectivo, quién las atendería. Además, dice que se habilitaron oficinas para la Corporación y que es conformada por 2 funcionarios.

Don David Muñoz, Administrador, explica y manifiesta que las Corporaciones funcionan como un pequeño municipio, ya que también deben licitar.

La Alcaldesa cierra el punto agradeciendo la participación de Don Fabián Torres.

#### *Séptimo Punto de la Tabla*

#### **VARIOS**

##### **Puntos Varios Concejal Sebastián Cabello:**

- Consulta acerca de la mantención de las postas, ya que la próxima semana se realizará una revisión.
- Consulta sobre la construcción del pozo en el sector de Quicharco, ya que el día jueves 09 de enero se cumple el plazo de construcción.

La Sra. Alcaldesa informa que el tema del pozo será revisado por jurídico y que la empresa será multada.

##### **Puntos Varios Concejal Juan Poblete:**

- Consulta acerca de los cortes de luz en la comuna, además sugiere si se puede realizar un convenio con CGE y contar con generadores para las familias que dependen de la electricidad, ya sea para resguardar sus medicamentos.
- Sugiere la construcción de una ciclo vía para el sector El Llano.
- Pregunta por limpieza a la Escuela de Tricao.
- Consulta por informe final de la Fiesta del Cordero.
- Consulta acerca del estado del Callejón El Barbarismo.

La Sra. Alcaldesa responde que en la reunión con CGE, se realizó una evaluación de requerimientos de la comuna, además aclara que actuó como una intermediaria entre Santa Helena que son privados, Mataquito y CGE para realizar una reunión de coordinación.

También en respuesta, la Alcaldesa Claudia Medina comenta que se entregó un Oficio al Jefe Provincial de Vialidad, Jorge Mateluna, con todos los requerimientos a nivel comunal. Se les entregará una copia de este documento a los Concejales.

Además, se informa que se realizará una reunión con la inspectora fiscal, el día jueves 09 de enero.

La Sra. Alcaldesa informa que visitó la Escuela de Tricao junto a SECPLAC.

Informa que se hará entrega a cada Concejal del informe final de la Fiesta del Cordero 2024.

##### **Puntos Varios Concejal Marcelo Díaz:**

- En cuanto al tema eléctrico, propone una reunión con personal de la SEC, para aclarar dudas con la comunidad.
- Consulta acerca de las licitaciones de honorarios que trabajan en los distintos programas.

- Solicita que se le entregue copia del presupuesto 2025 a las nuevas concejalas.
- Consulta por los receptáculos de la basura para domicilios de la comuna.
- Consulta sobre las horas médicas del CESFAM, parte dental y médicas.

La Alcaldesa dice que se realizará una reunión entre CGE y la Unión Comunal para informar a los vecinos acerca de los cortes de luz.

Además, se informa que, en la capacitación programada para las nuevas Concejalas, se hará entrega de una copia del presupuesto 2025.

Respecto a los receptáculos, SECPLAC hará el proyecto.

**Puntos Varios Concejala Eugenia Correa:**

- Informa que se rompió la submatriz de Agua Potable en el sector de Palquibudi.
- Pregunta sobre solicitudes para uso del balneario municipal.

La Sra. Alcaldesa informa que durante el día se emitirá la autorización para poder arreglar la submatriz.

**Puntos Varios Concejal Enrique Olivares:**

- Consulta acerca del Balneario, además informa que se hicieron solicitudes por parte de organizaciones cuando él se encontraba de alcalde y que fueron autorizadas. De igual manera, menciona que durante su período la cuadrilla realizó mantenciones al recinto y pregunta quien está a cargo.
- Informa sobre el mal estado del puente del sector La Palmilla, los tablonces se encuentran en mal estado y quiere dar a conocer esto en una reunión que se realizará con la Inspectora Fiscal.
- Hace una sugerencia acerca de tener un generador, ya que, al momento de cortes de luz, la señal de celular se cae.

La Alcaldesa entrega respuesta acerca del balneario, informa acerca del Programa de Verano, sobre la participación de las Organizaciones y Juntas de Vecinos.

Se le da la palabra al Director de Control, Héctor Rojas, para que aclare dudas respecto al uso de los recintos municipales y traslados de organizaciones en vehículos del municipio, recalando que todo vehículo debe ser usado para traslado de actividades municipales.

**Puntos Varios Alcaldesa Claudia Medina:**

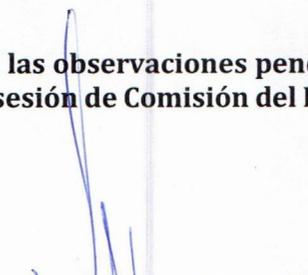
- Presenta informe de la situación financiera del municipio, acerca de las devoluciones de SALUD y DAEM, donde se devolvieron \$404.465.841.-, informa que se le entregará una copia a los Concejales.
- Le da la palabra al Director (s) de Tránsito, Don Mauricio Canales, quien explica la situación con los semáforos de la comuna, que, debido a las alzas de voltaje ocurridas, se les quemó un componente del controlador del semáforo, menciona que un técnico trabajó durante el fin de semana, dejando operativo el semáforo. Propone una mantención periódica.
- La Alcaldesa menciona que el Departamento de Tránsito a recibido el apoyo de la administración frente al proceso de implementación del Gabinete Sicotécnico.

Sin más puntos que tratar.

Se cierra la sesión a las 12:18 hrs.

**ACUERDOS:**

- **Se aprueba Acta N° 002.**
- **Se aprueba el Rol de Patentes de Alcoholes con las observaciones pendientes de los roles que van a quedar bajo el análisis de la sesión de Comisión del Honorable Concejo.**

  
**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**